

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

23**MADRID**

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

De conformidad con la Instrucción 02/2013 del coordinador general de Gestión Urbanística, Vivienda y Obras, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en los Registros Municipales o en cualquier forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, encontrándose a tal fin el expediente en el Departamento de Seguridad y Proyectos Prestacionales de la Subdirección General de Licencias.

- 350/2024/18425.
- Origins Throwdown, S. L.
- Licencia para la celebración del evento deportivo Competición de Crossfit los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2024.
- Calle de la Herradura, número 3.

Madrid, a 24 de junio de 2024.—La jefa del Servicio Jurídico, María Yolanda Sancho Peinado.

(02/10.050/24)

